

Juzgado Administrativo de Valledupar Juzgado Administrativo 007 JUZGADO ADMINISTRATIVO**TRASLADO DE FECHA: 26/04/2024**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	20001-33-33-007-2023-00304-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	DORCA SOLANO DE CASTRO	E.S.E. HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024
2	20001-33-33-007-2023-00371-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	FRANCISCO ZAMBRANO SILVA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024
3	20001-33-33-007-2023-00569-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	MIRYAM ESTHER RAMIREZ ARRIETA	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024
4	20001-33-33-007-2024-00015-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	VIRLEIDA SANGREGORIO SANCHEZ	LA FIDUPREVISORA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	30/04/2024	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - MCS-Se corre traslado de las excepciones presentadas por el extremo pasivo		26/04/2024

								en la contestación de la demanda.		
5	20001-33-33-007-2024-00026-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR , DEFENSORÍA DEL PUEBLO , EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDU, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acciones Populares	26/04/2024	10/05/2024	Traslado Demanda - MCS- Se corre traslado de la demanda a las entidades vinculadas: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO y a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, por el término de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en auto del 12 de abril.		26/04/2024
6	20001-33-33-007-2024-00027-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, DEFENSORÍA DEL PUEBLO , EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PAZ - EMPAZ, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acciones Populares	26/04/2024	10/05/2024	Traslado Demanda - MCS- Se corre traslado de la demanda a las entidades vinculadas: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO y a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR, por el término de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en		26/04/2024

								auto del 12 de abril.		
7	20001-33-33-007-2024-00037-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	TONY MANUEL MUÑOZ PALLARES	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024
8	20001-33-33-007-2024-00061-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	NELLY CASTILLO MARTINEZ	UGPP	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024
9	20001-33-33-007-2024-00064-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	DELCIDES CORDOBA OSPINO	UGPP	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024
10	20001-33-33-007-2024-00066-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	AMPARO BENITEZ RIOS	MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024
11	20001-33-33-007-2024-00067-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	JANETH RUEDAS ARIAS	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de		26/04/2024

				EDUCACION NAL - FOMAG				la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		
12	20001-33-33-007-2024-00074-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES CABEZA DE HOGAR DE GUAMAL - COOMULTIHOGAR	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, EL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIRIGUANA – INDRECHI.	Acción Contractual	26/04/2024	12/06/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda en los términos del artículo 172 de la ley 1437 de 2011.		26/04/2024